

5 PREGUNTAS SOBRE: LA AFILIACIÓN A SINDESENA

SOMOS EL SINDICATO MAYORITARIO:

- **SINDESENA es el sindicato mayoritario**, con más de 4500 afiliados(as), es un sindicato misional, cuya prioridad es la existencia y el fortalecimiento del SENA, que ha logrado revertir en múltiples oportunidades la privatización; ampliar la planta de personal en 3.800 nuevos cargos, mantener y mejorar las garantías laborales.
- **Somos la ÚNICA organización que cuenta con voz y voto** en todas las instancias de representación de los/as trabajadores/as.
- **La lucha y la defensa de los derechos y garantías laborales requieren de unidad y organización**, es necesario que continuemos fortaleciendo nuestra organización sindical.



1. ¿QUIENES SE PUEDEN AFILIAR?

Todos/as los/as trabajadores/as de planta y contratistas del SENA.

2. ¿ESTANDO EN PERÍODO DE PRUEBA ME PUEDO AFILIAR A SINDESENA?

Si, la asociación es un derecho constitucional y lo puedes realizar inmediatamente surta la posesión en la entidad, esto te permite acceder al acompañamiento y asesoría necesaria, que tiene a disposición nuestra organización.



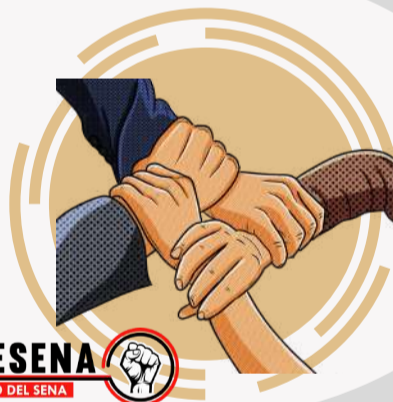
3. ¿CÓMO ME AFILIO A SINDESENA?

Diligencia el formato de afiliación al cual puedes acceder SOLICITÁNDOLO a la subdirectiva de SINDESENA en tu regional, a través de la página: web.sindesena.org/servicios/afiliate. o ESCANEANDO este código QR y diligenciando la información.



4. ¿CUÁNTO ES EL APORTE DE LA AFILIACIÓN?

- Para el caso de los/as funcionarios/as de planta, el aporte mensual se define por el Artículo 60 de los Estatutos y es del 1.5% del sueldo básico devengado.
- Para contratistas es el 4% del SMMLV según resolución 123 del 2019.



5. ¿CUÁL ES LA DESTINACIÓN DE LOS APORTES?

- De los aportes recaudados nacionalmente, se destina el 5% al mantenimiento de la casa sindical que Sindesena tiene para el servicio de los/as afiliados/as y sus familias en Bogotá, 0,12% al fondo de solidaridad, entre el 10 y 42% a actividades de Junta Nacional, de defensa misional y de derechos de los(as) trabajadores/as, (apoyo jurídico, legislativo, pedagógico, movimiento estudiantil, entre otros), el 5% al sostenimiento de la CUT.
- También las subdirectivas y/o comités, financian las actividades sindicales y gastos que se requieren para el funcionamiento.



SOMOS UN SINDICATO SOLIDARIO:

- **Promovemos la solidaridad**, de tal forma que somos la única organización sindical que permite a sus afiliados(as) contar con un seguro de vida al momento de fallecer, el cual se recauda con el aporte individual de \$10.000 por afiliado/a, cuando fallece algún compañero/a, para lograr así un recaudo aproximado de 45 millones de pesos.
- **Para los/as compañeros/as provisionales**, les acompañamos con un aporte solidario, en caso de desvinculación con la entidad.
- **Contamos con una casa sindical** en la ciudad de Bogotá, con tarifas preferenciales en hospedaje para nuestros/as afiliados/as. Inf: 601 3403059 o al celular: 3202979390



¡Escanéame!



Síguenos a través de:



como: @sindesenacol

www.sindesena.org